ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 116
SERIE DE 2002-2003

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO AL COMITÉ ORGANIZADOR FIESTA DE REYES BO BÉLGICA MARATÓN HAYDEE RODRÍGUEZ MALDONADO INC, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE LA CELEBRACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD QUINIENTOS DÓLARES ($500.00); Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: El Comité Organizador Fiesta de Reyes Bo. Bélgica Maratón Haydee Rodríguez Maldonado Inc., es una entidad organizada al amparo de las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y debidamente registrada en el Departamento de Estado como una entidad sin fines de lucro;

POR CUANTO: Durante los últimos cinco (5) años se ha estado celebrando en el Barrio Bélgica de Ponce el Maratón del Día de Reyes, en Memoria de la Sra. Haydee Rodríguez, quien dio comienzo a esta bonita tradición, actividad la cual es ofrecida a la comunidad, brindándoles regalos, música y refrigerios para celebrar la ocasión;

POR CUANTO: Este Comité ha sometido a nuestra consideración una solicitud de donativo para sufragar los gastos de esta actividad a celebrarse el día 6 de enero de 2003, la cual será para el disfrute de toda la familia y en especial a los niños de esta comunidad, con el fin no sólo del disfrute de la misma, sino de mantener encendida la llama de esta hermosa tradición puertorriqueña;

POR CUANTO: El Honorable Alcalde de Ponce apoya y reconoce la importancia de esta actividad y los fines que la promueven.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **QUINIENTOS DÓLARES ($ 500.00)** al Comité Organizador Fiesta de Reyes Bo. Bélgica Maratón Haydee Rodríguez Maldonado Inc., para cubrir parte de los gastos de esta actividad. Dicho donativo será entregado a la Sra. Miriam Alomar, Presidenta de esta incorporación en la Calle Cuba 5113 del Bo. Bélgica, Ponce, Puerto Rico 00731, teléfono 787-840-3915;

SECCIÓN SEGUNDA: Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumplan en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2002 Y APROBADA Y FIRMADA POR MÍ A LOS _____ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2002.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar

Rev. por IMVO

RES 116 DONATIVO Fiesta de Reyes del Barrio Bélgica $500.00 14nov02 imvo

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente **Resolución Núm. 116,** Serie de 2002-2003, **"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO AL COMITÉ ORGANIZADOR FIESTA DE REYES BO BÉLGICA MARATÓN HAYDEE RODRÍGUEZ MALDONADO INC, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE LA CELEBRACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD QUINIENTOS DÓLARES ($500.00); Y PARA OTROS FINES",** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Continuación de la Sesión Ordinaria del día jueves, 14 de noviembre de 2002 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy
Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Ausentes Excusados:

Hon. René Garrastazú
Hon. Enrique Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día jueves, 14 de noviembre de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día viernes, 15 de noviembre de 2002, y éste la firmó el día miércoles, 20 de noviembre de 2002.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 20 de noviembre de 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

imvo